

✠
RESPUESTA
DE ASSIODORO,
PERSONA PRINCIPAL
EN EL DIALOGO
HARMONICO.
A L

REVERENDO PADRE FR. JOSEPH
Madaria , Organista del Real Monas-
terio de San Martin de
Madrid.

Y LA DEDICA
A LA CAPILLA DE SANTO
Domingo el Real , de esta Corte.

En MADRID: Con las Licencias necesarias.
Año de 1727.

*Se hallarà en la Libreria de Francisco Lopez , frente
de San Phelipe el Real.*

RESPUESTA
DE ASSIDORO,
PERSONA PRINCIPAL
EN EL DIALOGO
HARMONICO
A L

REVERENDO PADRE FR. JOSEPH
Madriz, Organista del Real Monas-
terio de San Martin de
Madrid.

Y LA DEDICA
A LA CAPILLA DE SANTO
Domingo el Real, de esta Corte.

En MADRID: En las Librerías de San Martin.
Año de 1727.

Se halla en la Libreria de Francisco Lopez, frente
de San Felipe el Real. #154214



Vuestra Paternidad Padre Fray Joseph Madaria; que es hombre lego, y abonado, y que solo le falta parecerse à mi, para ser capaz de qualquier fiança, cuya circunstancia es vna de las excepciones, que padece el comun sentir, *quod abundat non nocet*. Ola, no me haga causa

V. Paternidad de que me salgo de la Capilla Real, pues yo tambien tengo cierta taleguilla de latinajos, que recogí quando quise aprender la Grammatica, para engañar al Examinador; junto con otros pocos, con que me ha socorrido la cotidiana tarèa del Divino Oficio. Y aqui de Dios, si mi Capilla no tiene Preceptor de Grammatica, tampoco la de San Benito Cathedralico de Musica; y assi, vayase vno por otro, y demonos por buenos.

Pero bolviendo à nuestro cuento, à Vuestra Paternidad digo, responde Afsiodoro, y no Niciato, ni Terpasto, pues este aun es tan muchacho, que no le ha apuntado el bozo; y aquel, aunque en el Dialogo se pinta cano, antes serà calvo, que necessite de Barbero. Solo yo, que soy hombre maduro, y tengo tantas barbas como vna Monja Capuchina, respondo à Vuestra Paternidad, y le asseguro con toda verdad quedan mis dos asociados, no solo reprehendidos, sino foflegados de vna leve alteracion, que les causò algunos deslices de aquellos, que llaman *contra producentem*; pero se me ofrece vn reparo, que necessito evaquar antes de entrar en la respuesta; y es, que como Vuestra Paternidad no ignora, tengo algunos amigos en San Martin, con cuyo motivo hemos conversado los dos algunas veces, aunque no muchas; pero las que bastan para causarme dissonancia el estilo; y mas si atiendo à aquella Sentencia (no me acuerdo si es de Santo Thomas, ù del Apostol.) *Scientia inflat; no obstante suspendo el*

juicio ; mas por lo que tronare me ha de permitir que de al Autor de la respuesta el tratamiento de Reverendissima.

Principia , pues , Vuesa Reverendissima su impugnacion, ò respuesta con aquello, de que si le fuesse licita la mentira, antepondria mi habilidad à la de Don Antonio Literes (quiero decir ; pero basta, y à Vuesa Reverendissima me entiende) y confieso con ingenuidad, siento tocar este punto , no solo por ser este sugeto compañero , y amigo , sino por ser vna de las primeras habilidades , que tiene la profèssion Musica. Pero siendo preciso responder , y no teniendo voto en esta materia ; ni Vuesa Reverendissima , ni yo , por ser partes apasionadas , serà preciso estàr à juicio de tercero ; y assi , en tanto que se determina (pasitico , aqui para entre los dos) vè de cuento. Estaban en vna ocasion disputando ciertos Hidalgos en la Plaza de su Lugar , sobre el estado de sus cosechas ; quando llegò à la conversacion otro compatriota , que aunque era vno de los hombres de estimacion de aquel Pueblo , no le avia adornado la fortuna con el casual hallazgo de la hidalguia. Este , pues , repuntandose de palabra (no sè con què motivo) con vno de aquellos Hidalgos (y acafo el mas principal) prorumpiò diciendo : Soy tan bueno , ò mejor , que V. md. A que respondiò , sin alterarse , el Hidalgo : Yo estoy pronto à seguir essa opinion , con tal , que V. md. se lo haga creer à estos Cavalleros. Y à Vuesa Reverendissima me entiende , vamos adelante.

Prosigue Vuesa Reverendissima el discurso , y dando vn saltò por encima de vn monton de cosas , ò broza (como Vuesa Reverendissima dice) y no de las menos principales , determina , por primer objeto de su cuidado , aquello de las *vaidas desmayadas* , è *intervalo de coma* ; ponderando mucho , que antes que Terpasto supiesse limpiarse los mocos lo sabia el Critico , que si Vuesa Reverendissima repàra en la introduccion de este papel , es vn elogio demasiadamente limitado para vn hombre tan grande como el Autor del Critico : aqui llegaba , quando buscando con impaciencia el modo de passar por todas las comas intermedias , me sorprendiò el inopinado termino Lirenge , con la precisa remision al Doctor Martinez , y su rivete de animal de las Indias ; mas recobrado alguntanto del susto , echè mano de la Agricultura Chris-

tiana de Pineda (que està en Castellano , y me costó mi dinero) y encarandome con el parrafo 19. del treceno Dialogo, sali con brevedad de este cuidado , pues no solo hallé lo que era Laringe , sino lo que es Ligula , ò Epiglotis , con los demás organos , ò instrumentos , que concurren à la formacion de la voz.

Pero antes que passèmos adelante me es preciso advertir à Vuestra Reverendissima , no hizo bien en poner aquello del *Mechanismo* , porque si llega à noticia del Autor del Critico, creo lo ha de sentir , pues me consta es algo mas que aficionado à la Musica , por señas que tengo yo en mi poder vna tonada , que me dió vna Religiosa de esta Corte , cuya letra es suya (y cierto que està muy discreta , y mejor sentida) con que suele su Reverendissima dár treguas à sus continuas tareas , y lucidissimas fatigas. Mas bolviendo al asunto de la coma , si Vuestra Reverendissima me dà licencia , le dirè , que en lugar de impugnarme , confirma lo que yo dixè en el Dialogo con menos palabras. Testigo es de esta verdad el exemplo Matematico , que trae Vuestra Reverendissima en su respuesta (y no necesito del parentesis para creer , que entiende muy bien de Matematica el Autor de la respuesta) pues dice, *si bien es verdad, que aquel transito por esos menudos intervalos es tan rápido, que no puede percibirlo el oido; y asi solo se actúa de la voz en los puntos à donde va de intento, porque en ellos hace morula sensible*; que en buen romance es lo mismo que yo dixè en el Dialogo, folio 38. es à saber, *esso que reprehende el Critico, además de ser indigno del Templo, no tiene primor alguno, ni se aprecia en la facultad*; de que se infiere con evidencia lo mismo que Vuestra Reverendissima me enseña con el exemplo de la guitarra, y no quise declararme mas, porque sabia hablaba con quien, si queria, me podia entender; y asi, lo que yo negué en el Dialogo, no fueron las caídas desmayadas, que llamamos los prácticos (perdone Vuestra Reverendissima lo vulgar de la frase) asperezos de galgo, sino la cabal expresion de esos intervalos tan menudos; esto es lo que negué, y me ratifico en ello. Y aunque es verdad que el que baxa, ò sube vn intervalo de Tono, ò mas, passà por todas las comas intermedias, como esse transito es imperceptible al oido, no se reputa por tal, del mismo modo, que no

se entiende correr vna octava el que la forma de dos, ò tres saltos, por veloz que sea la execucion, sino el que clara, y distintamente yere todos los Tonos, y Semitonos, que contiene la octava.

Pero vamos al otro reparo, donde dice Vuestra Reverendissima, que ay mas monomachia, ò palestra Musical (que yo tambien tengo mi retazo de Calepino, que me dà facultad para reconocer los terminos de contravando, que se introducen en nuestro idioma Castellano) aqui, pues, toma Vuestra Reverendissima vn retazo de la clausula del Critico, y me hace inferir vna consecuencia disparatada. Esto no vale, y asi llamome à engaño. Pondrè aqui fielmente la clausula, que Vuestra Reverendissima trae en su respuesta; y despues el discurso del Critico, y la impugnacion del Dialogo, y se verá quien tiene razon.

Dice, pues, Vuestra Reverendissima en su respuesta de este modo: *Avia dicho el Critico, que el genero llamado Henarmonico, juntandose con el Diatonico, y Chromatico, que necessariamente le preceden, añade Bemoles, y Sustenidos à la Musica.* Y prosigue Vuestra Reverendissima: *Esta clausula tiene V. md. por prueba concluyente de la poca, ò ninguna inteligencia, que aquel Autor tiene de la Musica. Y por que? Porque (esta es la consecuencia, que Vuestra Reverendissima me hace inferir) los Semitonos, mayor, ni menor, no pertenecen al genero Henarmonico, pues este procede por dos Diesis, y vn Ditono. Buena razon de congruencia. Veamos, pues, lo que dice el Critico: Los Lacedemonios echaron de sí, como nocivo à la juventud, el genero llamado Chromatico, porque introduciendo Sustenidos, y Bemoles, dividia la octava en intervalos mas pequeños, que los naturales; de lo qual infiere harian lo mismo con el genero Henarmonico, el qual dice, añadiendo mas Bemoles, y Sustenidos, y juntandose con los otros dos generos Diatonico, y Chromatico, que necessariamente le preceden, dexa dividida la octava en mayor numero de intervalos, haciendolos mas pequeños: Y por consiguiente en esta mixtura, desviandose la voz à veces del punto natural, por espacios aun mas cortos, conviene à saber (cuidado) los Semitonos menores, resulta vna musica mas molificante, que la del Chromatico. Hasta aqui el Critico; y responde el Dialogo: Quando no huviessemos tantas pruebas anterio-*

res, en lo dicho se descubre bastante la poca, ò ninguna inteligencia, que tiene esse Autor, de la Musica; mas pues es preciso obedecer al señor Niciato, dirè solo, que se le advierta de passo, que los Semitonos menores no corresponden al genero Henarmonico, sino al Chromatico,

Yà ve Vuesça Reverendissima quan distinto sentido hace aora la razon en que funda el Dialogo la corta inteligencia de aquel Autor. No obstante, para que esto se perciba con mayor claridad, construyamos la proposicion del Critico. Pone este la razon que tuvieron los Lacedemonios para echar de si el genero Chromatico (que es el perjuicio que causaba la introduccion de aquellos intervalos menudos) y de ella inferir harian lo mismo con el genero Henarmonico, respecto de concurrir en el con mas eficacia el mismo inconveniente. Y mas abaxo: *Y por consequente en esta mixtura, desviandose la voz à veces del punto natural, por espacios aun mas pequeños, (esto es, los intervalos del genero Henarmonico) conviene à saber, los Semitonos menores, resulta una musica, &c.* De que se infiere dos cosas; la primera, tener à los Semitonos menores por el intervalo mas pequeño de la Musica, siendo assi, que no ay Autor alguno de Musica; que baxe el Semitono menor de quatro comas: Y la segunda, aplicar al genero Henarmonico el intervalo de Semitono, con su misma apelacion, debiendo decir: *Conviene à saber, la Diesis, ò las Diesis mayor, y menor.* Y responde el Dialogo: *Quando no tuviesemos tantas pruebas anteriores, en lo dicho se descubre bastante la poca, ò ninguna inteligencia, que tiene esse Autor, de la Musica.* Lo qual apela sobre la equivocacion, que padeciò el Critico, no solo en tener al Semitono menor por el intervalo mas pequeño, sino el descuido, de que hablando del genero Henarmonico, no tome en la boca la Diesis: especie legitima, y privativa del Henarmonico, aplicandole el intervalo de Semitono menor, con su propio nombre, que pertenece al genero Chromatico, pues solo quando hablan de este los Autores, se oye la voz Semitono. Y prosigue el Dialogo: *Mas pues es preciso obedecer al señor Niciato, dirè solo, que se le advierta de passo, que los Semitonos menores no corresponden a genero Henarmonico, sino al Chromatico.* Esto es, prescindido, ò disimulando, si los Semitonos menores son los inter-

valos mas pequeños, y el descuido de no nombrar la Diesis; hagasele cargo solamente de la equivocacion, que padece en aplicar el Semitono menor al genero Henarmonico.

Vea Vuesa Reverendissima quan distinta es la razon en que funda el Dialogo la corta inteligencia que tiene de la Musica el Critico, que la que Vuesa Reverendissima pone en su respuesta; es à saber, que el genero llamado Enharmonico, juntandose con el Diatonico, y Chromatico, que necessariamente le preceden, añade Bemoles, y Sustenidos à la Musica. Lo qual es innegable, sabiendo lo que significan las voces Bemol, y Sustenido; en cuyo supuesto està por demàs la controversia, de si el genero Chromatico, y Henarmonico se practicaron en la antiguedad separados, ò juntos con el Diatonico. Y asimismo todo lo que Vuesa Reverendissima copia del Padre Tosca, pues no sirve mas, que de enfadar à los lectores, por ser vna gregueria, que aun entre los mismos practicos està de vando mayor los que se quedan en ayunas de su inteligencia; en cuyo supuesto apelo à Tribunal superior, que determine, si el desacierto, con su rivete de grande, ha de quedar à cuenta del Critico, ò de quien le toca.

Deseo con impaciencia salir de este embolismo, que no sirve de maldita la cosa para la practica; pero me es preciso bolver à hacer reflexion sobre la Diesis. Dice V. Reverendissima en su respuesta, fol. 6. que no sabe con que fundamento doy à la Diesis el intervalo de dos comas y media, alegando, que de seis Autores de Musica, que tiene presentes, ninguno sigue tal opinion: A que añade V. Rma. que acaso me haria equivocar el Cerone, por lo que dice en el libro 2. cap. 32. pero que en el capit. 33. està bien claro no averlo entendido aquel Autor asì, pues señalando (esto es lo que V. Rma. dice) los dos primeros intervalos del genero Enharmonico, dice, que el primero es vna Diesis, con vna coma mas; y el segundo, vna Diesis, &c. Supongo con V. Rma. que la variedad que ay en señalar la cantidad de la Diesis es en parte question de nombre; pero en quanto à que en esta question digo yo lo que nadie dice (como V. Rma. afirma en el folio 8.) no tiene razon, pues Narfarre en el lib. 1. cap. 20. dice asì: *Antes de passar adelante quiero advertir, que Diesis es la mitad de vn Semitono mayor, que es la distancia de dos comas y media, y asì en los dos movi-*

mientos de las dos Diefis no subian mas que vn Semitono mayor; que es distancia de cinco comas.

Puede ser tenga V. Rma. à este por vno de aquellos Autocillos triviales, que saliendo del ripio de su practica, escriben sin conocimiento, ò trasladan sin reflexion; pero yo no le tengo por tal, y à lo menos me basta para falsificar aquella proposicion absoluta, de que escribo lo que ninguno; luego darè la razon que he tenido para seguirle. En quanto à la autoridad del Cerone padece V. Rma. otra equivocacion, pues dice en el folio 7. *Que señalando el Cerone en el cap. 33. los dos primeros intervalos del genero Enharmonico, dice, que el primero es vna Diefis, con vna coma mas; y el segundo vna Diefis; y lo repite V. Rma. en la vltima linea del mismo folio. Veamos lo que dice el Cerone en el citado capitulo. El genero Enharmonico (son palabras suyas) procede por tres intervalos, distintos de los ya dichos, los quales son, vn Diefis (con media coma no mas) asì està escrito; y otro Diefis, cada qual formado por sè, y vn Dito-no incompuesto.* Estas son sus palabras, fielmente copiadas: Y advierto à V. Rma. que registrè la fee de erratas, por si era error de la prensa, y no hallè cosa en contrario; y asì, reconozca V. Rma. el que tiene, que si la impresion es distinta, es muy contingente aver caido en esse descuido, casi inculpable; por cuya razon le suplico, me dè licencia para suspender el juicio, en orden à lo que V. Rma. infiere de la Autoridad, que cita del Cerone.

Finalmente, el Diconario de Brossard (que para mi es vna molienda, porque està en Francès, y apenas entiendo tal, ò qual cosa) hablando de la Diefis Enharmonica menor, dice, que consta de dos comas, ò de la quarta parte de vn Tono; que son dos comas y quarto. Su contenido es el que se sigue. *Le Dieze Enharmonique mineur, ou simple Dieze, qu'on marque par une Croix simple, & qui è leve lanotte de deux comma, ou d'environ le quart d'un Ton.* Esto supuesto, y que es muy raro el Autor que conviene con otro en la division del Semitono mayor, dirè aora lo que me motivò à seguir la opinion de Nafarre. Lo primero, porque aunque Cerone dice, que la primera Diefis tiene media coma mas, no distingue, al hacer la demostracion del sistema Enharmonico, vna Diefis de otra; lo que se debe hacer, para que se

conociesse qual era mayor, ò mejor; antes bien conviene en el todo con la demostracion practica, que pone Nasarre, que es vna Cruz, al modo que pintan la de San Andrés, entre dos Semibreves, colocados en B mi. Y lo segundo, por que de aumentar el intervalo à la primera Diesis, yà sea vna coma, ò mas, se sigue el inconveniente de quedar sumamente diminuto el intervalo de la segunda, y por consiguiente imposible su practica à la voz humana, y aun casi à la instrumental. Estos son los motivos que he tenido para seguir la opinion, que divide el Semitono mayor en partes iguales; si V. Rma. me hiciere el favor de franquearme otros mas eficaces, desde luego sujetarè gustoso mi sentir al superior, y siempre respetable dictamen de V. Rma.

Ultimamente, protesto con toda verdad, no aver sido, ni fer mi animo herir à V. Rma. ò al Autor del Critico, ni en lo mas leve de su estimacion; antes si guardar el debido respeto, y decoro à su persona, y singularissimas prendas, en cuya prueba podia añadir aqui varias expresiones; pero me ha parecido no ser conveniente fiarlas à la pluma. Si el tiempo, y la dicha me dispensaren la honra de ver, y hablar à V. Rma. satisfarè de palabra.

Tampoco intento, ni aun imagino quedar vencedor en esta lid de entendimiento, pues conozco seria pretender el Murcielago disputar primacias à la generosa Aguila; y à no hallarme con la precisa obligacion de participar à V. Rma. quedaba obedecido en la reprehension que me encarga, y la maravillosa Metamorphosis, que ha causado su expresion lenitiva, no huviera tomado la pluma. Y para conclusion de mi asunto confieso con ingenuidad, y sin el menor assomo de lisonja, ser, en mi sentir, el Rmo. Padre Maestro Autor del Theatro Critico, meritissimo acreedor à aquella discreta, quanto sucinta expresion de Terenciano:

Vir doctissimus undecumque varro.

Si V. Rma. se dignasse responderme, abrazarè con respetosa sumision sus expresiones, contemplando en cada voz vn aviso, y en cada clausula vn precepto. Y mientras logro tanta dicha, explicarà de los tres el animo el siguiente Soneto.

SONET

SONETO.

Dìò tu Theatro (vniversal tesoro)
Junta la admiracion , que en ti se alabe,
O cèlebre Feijoo ; pero la Clave
Se opuso contra el numero sonoro;
Explicò con vn Dialogo Afsiodoro
Hiel expressiõ , que en su modestia cabe:
Gozò tu estilo sobre-agudo grave
Victoria en la respuesta , por de-coro.
Hermine la querella su porfia,
I aspirando tu luz à nuevo assunto,
Hsparça en la palestra de harmonia
Repetido el favor , à piedad junto,
Esperando la trina compaña
Nesse lo aduerso en lid de contra-punto.

O. S. C. S. R. E.

S O N E T O

Dio en Theano (vniuersal teatro)
 Una la admiracion, que en ti se alabe,
 O celebre Feijoo; pero la Clave
 Que opulo contra el mundo sonoro;
 Publicó con un Dialogo Aristodoro
 A tal expresion, que en su modestia cabe:
 Como en estilo sobre-agudo grave
 Victoria en la respuesta, por de-coro,
 Termine la duetista en portis,
 Aspirando en luz á nuevo altura,
 Espara en la palestra de harmonia
 Repeido el favor, á picada junta,
 Esperando la trina compania
 Que lo aduerto en lid de conu-punto.

O. R. O. R. A.

